ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-201	VERSIÓN : V4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	958-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO-GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el presente periodo se cuenta con la asignacion de 76 Exintegrantes FARC-EP en el municipio de Medio atrato y 3 PPR: 2 de estos ubicados en el municipio de Quibdó y uno en el municipio de Bellavista (corregimiento Charco gallo) 2. De la poblacion asignada, durante el mes de Abril se logro realizar el CONTACTO con:50 Exintegrantes FARC-EP que hacen parte de Reincorporacion y de Reintegracion 3 PPR, 2 con los cuales se esta trabajando las 8 dimensiones y posteriormente su caracterizacion DC-PDT y 1 en fase de estabilizacion. Se realizaron acciones (llamadas telefonicas, notas de voz, mensajes a traves de otro compañero) que resultaron satisfactorias para la ubicacion de la poblacion que se encuentra en zonas dispersas y de dificil acceso. De el mismo modo en conversacion con el Lider Farc Alexander Santamaria se revisa la poblacion que se encuentra ubicada en medio atrato y que a la fecha no habia sido posble contactar, el cual me brindo un numero telefonico comunal y de esa manera contactar a un grupo de EF que no habian tenido atencion a la fecha. **NO CONTACTADOS**: 26 Exintegrantes FARC-EP, durante el mes de abril se realizo llamadas via telefonica a los numeros registrados en SIR para establecer la ubicacion de los Exintegrantes FARC. **TRASLADOS**: 1 EF EUDORO MOYA MENA Envio mediante correo institucional a la asistente del punto de atencion para que realice la reasignacion del Ex integrante Farc el cual refiere vivir actualmente en el corregimiento de Bebara que hace parte del municipio de Medio Atrato. **EVIDENCIAS OBLIGACION:** 1.Listado de asignados Exintegrantes FARC-EP SIR, formato excel 2. Registro de asistencia con el ARPA de los 3 PPR 3. Mensaje correo electronico solicitud reasignacion del EF EUDORO MOYA MENA.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Se socializo la ruta para dar incio al tramite de la Libreta militar a los Ex integrantes FARC que aun no cuentan con ella, solicitandoles los siguientes documentos: Registro civil (opcional), fotocopia cédula ciudadanía y foto con fondo azul, esto con el fin de remitir la informacion a Yuly Vanessa De los Rios asistente de atencion del grupo territorial Antioquia-Chocó encargada de realizar la gestion. 2. Ademas se socializo la ruta de afiliación al Fondo de pensiones (Colpensiones) a 15 Ex integrantes FARC que al verificar en la pagina web de Colpensiones certifican que no se encuentran afiliados, se les solicita acercarce al punto de atencion con cedula original para llenar el fomulario, esto con el fin de llevar la documentacion al punto que queda en el municipio de Quibdó y dar incio al tramite. **EVIDENCIA OBLIGACION.** 1.Registro del codigo CIU en el SIR, denominado "Tramiite libreta militar". 1.1 Mensaje correo Institucional con documentacion de 3 EF para dar inicio al tramite de solicitud de la Libreta Militar. 2. Registro del codigo CIU en el SIR, denominado "Tramite afiliacion al fondo de pensiones Colpensiones".

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		ECHA : 08-02-201	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	958-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO-GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Se socializó la de ruta de atencion para acceder a los servicios medicos a los EF: LUIS FELIPE CORDOBA PALACIOS Y OVIDIO PEREA QUEJADA 1.2 Se reaizo solicitud de cita medica via telefonica a los EF Ovidio Perea Quejada y Luis Felipe Cordoba Palacios. 2.Se Envio a la profesional Diany Cortes mediante correo electronico el certificado bancario y cedula de ciudadania del EF Manuel Perea quien se acerco al punto de atencion solicitando informacion para recibir la renta basica, por tanto se le remite a la profesional la informacion para que realice el tramite pertinente. **EVIDENCIA DE OBLIGACION:** 1 .Actividades registradas en el SIR, con los codigos SAL_P. 2. Mensaje correo institucional denominado "Certificacion Bancaria".
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Se realizo orientacion en los requisitos necesarios para la elaboracion de Proyecto Productivo Individual a los Ex integrantes FARC: Victor Gonzalo Mena, Juan Carlos Quejada, Servelino Cuesta, Evaristo Bailarin, Marolina Perea, JHon Fredy perea, Jesus Elear, Jhoan Perea Romaña, Maria Sorany Vargas, Ezequiel Cordoba Perez, Luz Dary Agudelo,Andres Palacios, Edwin Palacios Rodriguez, Florencio Emiro Cordoba, Heiler Cordoba Guardia, Luis Francisco Mena, Juan Bailarin Pernia y Yeison Andres. 2. Se Subsano el documento faltante del Ex integrante FARC Omar Escobar que hace parte del Proyecto Productivo Colectivo Piscicola-La troje. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Registro del codigo PRO en el SIR, denominado (socializacion proyecto productivo). 2. Mensajes correo institucional al encargado de Proyectos Productivos Mario Zapata
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Se realizo con previa concertacion con el lider FARC Ansisas Garcia el dia 13 de abril del año en curso, encuentro deportivo entre los corregimientos de Samurindo, la colonia de Padúa del municipio de Atrato y el equipo de fútbol Paz y Reconciliación (Pare Colombia-FARC EP) conformado por jóvenes del municipio de QUIBDÓ en el Estadio ubicado en el municipio de Yuto. Ademas dia anteriores se hizo entrega de implementación deportiva conformada por: Petos, balones y malla de la arqueria; esta actividad tuvo como objetivo el aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento en miras de contribuir a la transformación del tejido SOCIAL, y durante el desarrollo de esta se contó con la participación de 60 jóvenes. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Evidencias fotograficas del evento deportivo y entrega de implementacion deportiva.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este periodo se realizo acompañamiento a un grupo de Ex integrantes FARC del municipio de Quibdo que hacen parte del proyecto Piscicola y que en la actualidad realizan dos curso en el SENA: 1 (Emprendedor en produccion de especies piscicolas). 2 (Emprendedor en producción de derivados carnicos). **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Evidencia fotografica y Listado de asistencia. 2. Listado de asistencia acompañamiento curso Piscicola.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	958-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO-GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1.Reunion con Yezenia Palacios Lider Fondo Emprender SENA 2. Reunion programacion de visita de verificacion al predio donde se desarrollará el Proyecto Productivo Piscicola en articulación FARC, PNUD, ONU, SENA, Ejercito Nacional, BIJUL y ARN: 3.Apoyo en la formulacion del Proyecto PARE Colombia FARC-EP 4.Seguimiento de las acciones a realizar Pos desembolso del Proyecto Productivo Piscicola en articulacion PNUD, ONU y ARN. 5 Seguimiento a las iniciativas productivas de los Excombatientes FARC. 6. Verificacion listado de Ex integrates FARC que viven en el coregimiento de Vegaez. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1. Listado de asistencia Planeacion Asesorias Emprendimiento SENA-ARN 2. Listado de asistencia Visita de verificacion. 3.Listado de Asistencia formulacion proyecto PARE Colombia, 4.Listado de asistencia Post desembolso del proyecto Productivo la Troje. 5. Listado de asistencia seguimiento a las iniciativas productivas. 6. Listado de asistencia Verificacion listaco ex integrantes que viven en el corregimiento de Vegaz.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el presente periodo se realizo el registro en el SIR de las siguientes actividades dando cuenta del cumplimiento de la obligacion: 1.Registro de 50 asesorias a los Ex integrantes FARC dependiendo la necesidad expuesta. 2. Registro de tres (3) atenciones a los PPR Yancy Manuela, Eneldo Cuñapa, Darcio Forastero. 3. Cargue de copia de documento de identificacion de 1 Ex integrante FARC en el SIR Manuel Antonio. **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1.Registro en el SIR del reporte de las asesorias mes de MARZO. 2. Pantallazos del modulo de documentos adjuntos de 1 EF.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizo la entrega de la siguiente informacion como gestion documental: **EVIDENCIA DE LA OBLIGACION:** 1.Formato magnetico y mensaje correo institucional a la dependencia encargada. **01/04/2019** Acta de Reunión Actores externos SENA-ARN. **11/04/2019** Acta de reunión actores externos ex integrantes FARC. **12/04/2019** Acta de reunión formulación del Proyecto PARE Colombia. **15/04/2019** Cedula de ciudadania EF Manuel Antonio Perea **24/04/2019** Certificado de estudio del EF Jesus Elear Perea **24/04/2019** Certificado de estudio del EF Yeison Andres Cuesta **24/04/2019** Certificado de estudio del EF Victor Gonzalo Mena

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-201	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCY YURLEIDY PEREA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.454.191	CONTRATO No.	958-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO-GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se participo en los siguientes espacios: 1.Reunion con Yezenia Palacios Lider Fondo Emprender SENA 2. Reunion programacion de visita de verificacion al predio donde se desarrollará el Proyecto Productivo Piscicola en articulación FARC, PNUD, ONU, SENA, Ejercito Nacional, BIJUL y ARN: 3.Apoyo en la formulacion del Proyecto PARE Colombia FARC-EP 4.SEguimiento de las acciones a realizar Post desembolso del Proyecto Productivo Piscicola en articulacion PNUD, ONU y ARN. 5 Seguimiento a las iniciativas productivas de lcs Excombatientes FARC. 6. Verificacion listado de Ex integrates FARC que viven en el coregimiento de Vegaez. 7. Legalizacion expensa Bellavista-Vigia del fuerte. 8. Informe ficha de reincorporacion mes de Marzo. 9. Reporte Hito semanal 10. Reporte Educacion superior 11. Visita a los corregimientos de vegaez y loma de bojaya donde se realiza orientación sobre la formulacion de proyectos productivos individuales. **EVIDENCIAS DE LA OBLIGACION.** 1. Listado de asistencia Planeacion Asesorias Emprendimiento SENA-ARN 2. Acta de reunion Visita de verificacion. 3.Listado de Asistencia formulacion proyecto PARE Colombia, 4.Listado de asistencia Post desembolso del proyecto Productivo la Troje. 5. Listado de asistencia seguimiento a las iniciativas productivas. 6. Listado de asistencia Verificacion listado ex inlegrantes que viven en el corregimiento de Vegaz. 7.Legalizacion expensa Bellavista-Vigia del Fuerte. 8. Mensaje institucional ficha de reincorporación 9. Mensaje institucional Reporte Hito semanal 10. Mensaje institucional Reporte Educacion superior
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo se llevo a cabo: 1. Organización base de datos de excel de la poblacion asignada. 2. Partcipacion en el foro Choco Innova (Proyectos Innovadores) **EVIDENCIAS DE LA OBLIGACION.** 2. Evidencia otografica participacion en el Foro Choco Innnova.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con la cláusula segunda, obligaciones del contratista, numeral I. obligaciones generales, Item 3 al 26.

Luz y. Perea Tors.
LUCY YURLEIDY PEREA TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 30-04-2019

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"